

CONCURSO DE DERECHOS HUMANOS



2019

GRUPO DERECHOS HUMANOS
Dirección General INPEC

DINÁMICA DEL CONCURSO

1. Cada Regional del INPEC es un equipo.
2. Cada equipo obtendrá puntos a través de la realización, por parte de las Regionales y sus ERON, de las actividades definidas por el Grupo de Derechos Humanos para cada mes, dentro del plazo estipulado.
3. Los Cónsules de Derechos Humanos de los ERON y el Regional deben reportar, a través del medio que se indique por el Grupo de Derechos Humanos, dentro del plazo establecido por el Cónsul Regional, las actividades correspondientes a cada mes.
4. El Cónsul Regional validará que las actividades que reportan los ERON cumplan con los requisitos establecidos para cada una de ellas y reportará al Grupo de Derechos Humanos, en el formato y fechas definidas, las actividades adelantadas por el equipo para sumar puntos.
5. El Grupo de Derechos Humanos remitirá todas las herramientas a socializar, asignará el puntaje a cada Regional e irá publicando los puntos acumulados cada dos (2) meses. Se acumularán puntos durante toda la vigencia 2019.

!!!La Regional que más puntos acumule, obtendrá un reconocimiento a su gestión en Derechos Humanos!!!.





ACTIVIDADES

1. Campaña

El Grupo de Derechos Humanos remitirá durante las dos últimas semanas de los meses de febrero, abril, junio y agosto mensajes alusivos a los derechos escogidos para cada bimestre, en aras de que sean expuestos en áreas comunes y patios de los ERON. Lo anterior con el fin de promover la sensibilización del personal e incentivar la participación de Servidores Penitenciarios y Personas Privadas de la Libertad en las actividades que se proponen.



ACTIVIDADES

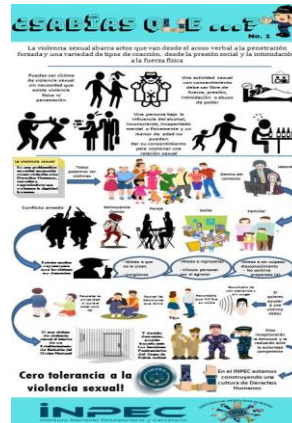
2. Cápsulas

Las cápsulas informativas que hacen alusión a un tema en particular deberán ser socializadas a los Servidores Penitenciarios y Población Privada de la Libertad.



3. ¿Sabías que...?

Esta herramienta de promoción es destinada a la Población Privada de la Libertad, el Cónsul debe socializarla con las PPL y posteriormente exponerla en cada uno de los pabellones de los ERON



ACTIVIDADES

4. Días de conmemoración a los Derechos Humanos

Esta herramienta esta destinada a conmemorar un día relacionado con los Derechos Humanos, el cual se celebra a nivel nacional o internacional. Debe ser socializada y expuesta a Servidores Penitenciarios y Población Privada de la Libertad.



5. Jornadas de sensibilización

El Grupo de Derechos Humanos remitirá mensualmente el material necesario (guía o dinámica, herramientas de apoyo y material de consulta sobre el tema) para la realización de jornadas de sensibilización, que deberán dictar los Cónsules a los Servidores Penitenciarios y Población Privada de la Libertad, sobre los temas que se indiquen mes a mes, con el fin de poner en reflexión temas relacionados con el Sistema Penitenciario y Carcelario.



6. Info Humanos

Esta herramienta de promoción (boletín) está destinada a los Servidores Penitenciarios, con el fin de ser socializada y expuesta a los funcionarios en las formaciones de instrucción que se lleven a cabo.



7. Reuniones Comité de Derechos Humanos y Enfoque Diferencial

Los Comités son espacios de participación de las personas privadas de la libertad, se reúnen por lo menos una (1) vez al mes, por lo que esta actividad está acompañada por los Cónsules de Derechos Humanos, quienes escuchan sobre las condiciones de reclusión de la Población Privada de la Libertad y sus necesidades particulares y específicas, entre las cuales deberá consultarse a los representantes sobre algunos temas en particular que definirá el Grupo de Derechos Humanos, a través de un formato, por medio del cual se reportará la información suministrada por el comité.





ACTIVIDADES PARA GANAR PUNTOS ADICIONALES

8. Capacitaciones

Para el desarrollo de las funciones del Cónsul de Derechos Humanos, es necesario estar en constante actualización del conocimiento, por ello se reconocerá el esfuerzo de aquellos Cónsules Regionales y de ERON que se certifiquen en capacitaciones con una duración mínima de 8 horas, relacionados con los Derechos Humanos, que sean ofrecidos por la Escuela Penitenciaria Nacional u otras instituciones.

9. Videoconferencias

El Grupo de Derechos Humanos, con la finalidad de suministrar lineamientos, capacitaciones y sensibilizar sobre ciertos temas de Derechos Humanos a los Cónsules Regionales y de ERON, invitará a videoconferencias por ello los Establecimientos que se conecten y participen de la discusión del tema, serán reconocidos.





¡¡MUCHOS ÉXITOS!!

